



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central

## POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO: DIE-DO-18

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ABRIL DE 2019

PÁGINA: 1 de 1

### OBJETIVO

Implementar la metodología de gestión de riesgos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) para cada uno de los procesos del Sistema de Gestión Integrado, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la institución, para de esta manera mantener controlados los niveles de riesgos y gestionarlos a un nivel aceptable.

### ALCANCE

La Política de Administración del Riesgo debe ser aplicada por todos los líderes y sus equipos de trabajo en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión Integrado, teniendo en cuenta los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

### DIRECTRIZ

Los niveles de aceptación del riesgo, así como los establecidos para calificar el impacto y el tratamiento de los riesgos, están definidos en el documento GDC-PC-06 Administración del Riesgo, el cual contiene además, los parámetros de las líneas de defensa en materia de riesgos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los establecidos en el documento Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual articula los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

### COMPROMISO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se compromete a través de los integrantes de cada línea de defensa a administrar los riesgos de los procesos, de acuerdo con la Metodología de Gestión de Riesgos, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de mantener controlados sus niveles de riesgos y gestionarlos a un nivel aceptable, garantizando de esta manera el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos.

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
23/05/2012	1	Adopción de la política en el acuerdo 8A.
01/04/2019	2	Actualización de la política e inclusión en el SGC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS F. Líder Proceso Direccionamiento Institucional	 YANETH JIMENA PIMIENTO C. Administrador de la Documentación	 AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. INTEGRIDAD	A	CLASIF. DISPONIBILIDAD	1
--------------------------	-----	--------------------	---	------------------------	---